

La Plata, 5 de abril de 2024.-

Sr. Presidente de la
Liga Comodoro Rivadavia
S/D

SOLICITA HABILITACION ART. 17 R.T.I.

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de solicitar la habilitación del jugador TOBIAS HOOPMAN DNI. 46534857, cuya transferencia fueran enviada oportunamente sin haber obtenido respuesta. Solicitando, asimismo, la correspondiente terminación de su registro anterior a fin de ser verificado en COMET para nuestro club Curuzu Ciatía.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



PABLO RICCIARDI
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO
PRESIDENTE





Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Tel. 421-4993 –
Tel/Fax 424-8808
Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar